Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 08/2022

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS DEL EDIFICIO
ID Nº 411.704

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de abril del dos mil veintidós, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EEUU, en presencia de la **Lic. ANA SEGOVIA – DIRECTORA INTERINA DE LA UOC y Abg. FELIPE RIVERO – JEFE DE CONTRATOS Y GARANTIAS**, en representación de la DINAPI, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS DEL EDIFICIO" – CD N° 02/2022**

También se encuentra presente:

1. Srta. Tania Andrea Pereira, con CI N° 5.036.430, en representación de la firma **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ**

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACION: Primeramente, se da lectura al listado de Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la carta de invitación:

Nº	OFERENTE	FECHA Y HORA
1	TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ	05/04/2022 A LAS 08:21HS
2	WINNER S.R.L.	05/04/2022 A LAS 08:36HS

No habiéndose presentado en el acto público de apertura la cantidad mínima de tres (3) ofertas, se procede a la prórroga de la fecha de presentación y apertura de sobres, conforme al Art. 78° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y el Art. 30° de la RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 *..."En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas..."*

Observaciones en el Acta:

- Se deja constancia que la Srta. Tania Andrea Pereira, con CI N° 5.036.430, retira el sobre de la firma TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ.
- El sobre de la firma WINNER S.R.L. no fue retirado por el oferente hasta la hora de cierre del presente acto, por lo que queda en resguardo de la convocante.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 09:40 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

LIC. ANA SEGOVIA
Directora Interina de la UOC
DINAPI

Abg. Felipe A. Rivero G.
Jefe Interino - Dpto. Contratos y Garantías - UOC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual